SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24772 *ESTRUCTURAS PEYOMAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecución con el número 84/09 dimanante de autos 542/09 seguidos a instancias de don Luis Cornelio Ruiz Rosero, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Estructuras peyoman, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de principal de 4.274,13 euros, y para su inserción en el Boletin oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Porcedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 17 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090056930-1

cve: BORME-C-2009-24772